



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres,

11 DIC. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N.º 0686 -2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la institución Educativa Públicas de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente.-Asunto : Difusión de la Convocatoria Proceso Único de Admisión
2020 para los Colegios de Alto Rendimiento.Referencia : Resolución Vice Ministerial N°288-2019-MINEDU
Resolución Ministerial N°537-2019-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informarle que, en mérito a los documentos de la referencia se iniciará las actividades que corresponden al Proceso Único de Admisión 2020 a los colegios de Alto Rendimiento, para atender a los estudiantes destacados de 2do de secundaria a nivel nacional que deben acreditar los requisitos:

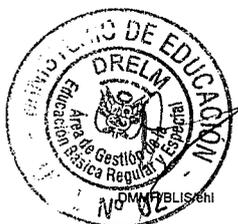
- Haber ocupado uno de los 10 primeros puestos en 1° y 2° de secundaria, o haber obtenido uno de los 3 primeros puestos (o la cantidad de puestos establecidos en las bases de los concursos) en alguno de los concursos educativos convocados o reconocidos por el Ministerio de Educación, ya sea en la etapa local, regional, o nacional, en los dos últimos años previos al proceso único de admisión.
- Haber cursado los dos primeros grados de educación secundaria en una institución educativa pública de Educación Básica Regular.
- Tener nacionalidad peruana, o, de ser de nacionalidad extranjera, contar con los documentos exigidos por la autoridad competente.
- Quince años cumplidos como máximo hasta el 31 de marzo del año en el cual se realizara el proceso de admisión.
- Autorización escrita de los padres de familia o tutor para postular.

Se le recomienda orientar a través de charlas a los padres de familia de su institución sobre las bondades del COAR. Asimismo, revisar el siguiente enlace en el cual el Ministerio de Educación ha publicado información del COAR: <http://www.minedu.gob.pe/coar/index.php#admission>. Se adjunta el cronograma establecido para el Proceso Único de Admisión 2020 a los Colegios de Alto Rendimiento:

2019	
Convocatoria	18 de noviembre
2020	
Inscripción en la plataforma de admisión	Del 2 al 27 de enero
Publicación de postulantes aptos	28 de enero
Presentación de reclamos	Del 2 de enero al 20 de marzo
Evaluación de la Primera fase	15 de febrero
Publicación de resultados de la Primera fase	21 de febrero
Evaluación de la segunda fase	Del 24 al 28 de febrero
Publicación de lista definitiva de ingresantes a COAR	5 de marzo

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



[Signature]
DORIS MARTHA MELGARÉJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02